

<b>Zeitschrift:</b>	Hispanica Helvetica
<b>Herausgeber:</b>	Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos
<b>Band:</b>	28 (2016)
<b>Artikel:</b>	Poesías desconocidas del Siglo de Oro : recuperadas de la Biblioteca de Ginebra
<b>Autor:</b>	Madroñal, Abraham
<b>Kapitel:</b>	Poesías de circunstancias
<b>DOI:</b>	<a href="https://doi.org/10.5169/seals-840903">https://doi.org/10.5169/seals-840903</a>

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 07.01.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

## **Poesías de circunstancias**

### **19. Motes de palacio, juegos de nobles y damas de la corte real**

También de la época de Carlos II, en particular de la regencia de su madre, Mariana de Austria (1665-1675), son estos «motes de Palacio», como se denomina técnicamente a estos juegos poéticos de damas y nobles de la corte, perfectamente localizados, como se muestra en la tesis de Crespí de Valldaura Cardenal (2005), donde aparece la mayoría de los nobles, caballeros y damas, protagonistas de estos textos. Tomamos los datos que siguen de esta fuente.

Creo que este juego de corte puede fecharse entre 1660 y 1667, fechas que convienen a las damas que aparecen. Así por ejemplo: en 1660 fue recibida por dama menina doña Jerónima de Benavides, hija de don Diego de Benavides y Bazán, VIII conde de Santisteban del Puerto. Se casó con el marqués de Leganés en 1668. Doña María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga fue recibida como menina de la reina en 1653, aunque no ingresó en palacio hasta mucho después. Era hija de don Vespasiano Gonzaga y de doña Inés María Manrique de Lara y, por su derecho, X condesa de Paredes de Nava. Contrajo matrimonio con el II marqués de la Laguna. Doña Antonia Enríquez de Zúñiga era menina desde 1656 y en 1661 servía como dama al servicio de la reina hasta 1672. Se casó en ese año con don Melchor de Zúñiga, VI marqués de Loriana y III de la Puebla. En 1660 se nombra para acompañar a la infanta María Teresa de Austria a doña Estefanía de Velasco, por dama, y a doña Francisca Chacón Osorio, como dama menina. Doña Francisca Mascareñas era hija del conde

de la Torre. Al morir la reina y cuando el rey se casa con Mariana de Austria, entra a su servicio. Murió soltera el 8 de agosto de 1667. Y así podríamos continuar con el resto de los participantes en este juego poético.

Pero los motes de Palacio, evidentemente con otros protagonistas, funcionaban desde antiguo y conocemos bastantes escritos por un poeta de mérito como era el conde de Salinas (Dadson 2016: 49-57). A las alturas de 1625, es decir, poco después de iniciarse el reinado de Felipe IV, Salinas era el dueño absoluto de esta diversión palaciega. Evidentemente, el género tenía mucho más recorrido, pues ya en 1535 Luis de Milán había impreso su *Libro de motes de damas y caballeros intitulado el juego de mandar*. Es el propio Dadson quien explica los componentes de esas ingeniosas preguntas y respuestas que constan de dos partes: la primera, llamada «cabeza de mote» y escrita en prosa, habla del contexto en que se desarrolla el juego; la segunda, la constituyen los propios motes, es decir, los versos que se dan a los participantes. Según parece, es la dama quien primero se dirige a un caballero con un mote, y este tiene que contestarle con otro de su propia cosecha, aunque aquí sucede al revés. El propio Salinas da unas instrucciones precisas en «Forma de hacer motes» (Dadson 2016: 129-133).

No se nos ha conservado la llamada «cabeza de motes», esto es, la circunstancia concreta que motivó esta curiosa diversión poética nobiliaria.

*El marqués de Taracena*

Riesgos teme mi barco  
de la ribera  
y así sea mi amparo  
la camarera.

*Doña Jerónima de Benavides*

Solo tendrá disculpa  
quien algo espera  
mereciendo el auxilio  
de su ecelencia.

*El conde de Crecente*

Tan noble es mi padecer  
que solo aspira con desdén.

*Doña María Luisa Manrique*

No pudiendo merecer,  
aun es mucho pretender.

*El conde de Miranda*

Si no me dan heredera,  
naufragará mi barquilla.

*Doña Francisca Chacón*

No es la vuestra la primera  
que solicita esa orilla.

*El conde de Ana*

Es tanto mi desvarío  
con el dolor que padezco  
que por mérito le ofrezco  
sin que vos veáis que es mío.

*Doña Estefanía de Velasco*

Quita el mérito al dolor  
el que vos le recatéis;  
si no sé que padecéis,  
queda ocioso mi rigor.

*El marqués de la Laguna*

Costumbre antigua  
librete san Pedro  
de las calamidades  
deste tiempo.

*Doña Antonia de Zúñiga*

No peligra en faltar,  
a lo que entiendo,  
sino en bajíos  
del entendimiento.

*El conde de Saldaña*

Con necedades de novio  
y finezas de galán  
mi barco llega a la orilla,  
san Pedro me saque en paz.

*Doña Francisca Mascareñas*

Las finezas no se ven  
y lo necio sobresale;  
vuélvase por donde vino,  
que mi mano está con guante.

*El conde de Sástago*

Nieto y doña Marcela  
vayan conmigo,  
patrones de las bodas  
deste siglo.

*Doña Luisa de Sotomayor*

Buenos abogados  
los dos os serán;  
harán lo que saben:  
cumplir y estorbar.

*El conde de Cartanajeta*

El agua de mis suspiros  
enjuga el llanto que vierto;  
si el padecer es acierto,  
no temáis afectos míos.

*Doña María Micaela*

San Pedro me librará  
deste novio confiado  
y, llorado lo llorado,  
con otro me casará.

*El marqués de Almazán*

Doy al aire suspiros,  
pero a mi barco  
se los vuelve mi dicha  
viento contrario.

*Doña Francisca de la Cueva*

Favorable le anuncia,  
por suerte el santo,  
y solo el acreedita  
lo confiado.

*El marqués de Villena*

Novia, quienquiera que seas  
la que san Pedro me diere;  
la suerte ya va acertada,  
si el corazón no es aleve.

*Doña María de los Remedios*

El corazón en palacio  
no es voz que suena, y lo aleve  
será costumbre en el vuestro,  
si en los otros lo parece.

*El conde de Villalonso*

Peligros teme mi desconfianza,  
que es escollo el desdén  
de tierra y aguas.

*Doña María Serafina*

Temerlo todo y resolverse presto  
arguye confianzas  
en el puerto.

*El marqués de Castrofuerte*

Soy con mi barquilla  
perpetuo al remar,

*Doña María Ronquillo*

Puerto el desengaño  
será con razón,

siendo en este mar  
boda de tablilla.

de una pretensión,  
costumbre del año.

*El duque de Nájera*

Si me da licencia el aya,  
menina es mi pretensión,  
con ella y la bendición  
del Patricarca en la playa.

*La condesa de Sinarcas*

Mi rigor y mi desdén  
no es de su juridición,  
ni manda en mi condición  
quien me manda servir bien.

*El condestable*

No es para mi condición  
boda por suerte y no por elec-  
ción.

*Doña Gaspara de Fonseca*

No echáis menos en rigor  
más que los afanes de una pre-  
tensión.

*Don Antonio de Eril*

Al remo del cuidado  
navega mi temor  
y el puerto que le espera  
es un rigor.

*Doña Mencía de la Cueva*

Quien al que tiene añade  
el riesgo que temió  
los peligros fabrica  
su imaginación.

*Don Melchor de la Cueva*

Porque me dé la mano  
vueseñoría,  
autos, Prado y comedias  
hay en la villa.

*Doña Magdalena de Moncada*

Las fiestas ofrecidas,  
menos Santiago,  
con más gusto sin novio  
veré en palacio.

*El conde de Castañeda*

Soy forastero en el mar,  
güerfanito y por casar.

*Doña María Luisa de Toledo*

No entro en el barco a remar,  
y así he de remediar y no re-  
mediar.

*El marqués de Estepa*

Flutuando en el golfo  
y en el puerto,  
a la guarda mayor  
mi dicha entrego.

*Doña Teresa Manrique*

Valerse de su amparo  
fuera acierto,  
a librarlo mi boda  
del sereno.

*El marqués de la Alameda*

Guiad, santo, mi barco  
a la ribera,  
que yo le colgaré  
presto de cera.

*Doña Leonor de Velasco*

Dice en mí san Pedro  
que es vuestra promesa,  
si tanto concede  
ofrenda ligera.

*Don Felipe de Cardona*

Si el norte son las luces  
que el barco alumbran,  
con dos buenas estrellas  
busca la suya.

*Doña María Teresa*

El lucero de Carlos  
más le asegura,  
que a su vista es cualquiera  
buena fortuna.

*El marqués de Coria*

Después que no tengo llave,  
ni aun entrada en la saleta  
no tengo vista perfecta;  
venga una merced durable.

*Doña Ana María Enríquez*

Bien tengo que agradecer  
fineza tan desmedida,  
que no aventure una vida  
a vista del padecer.

*Don Rodrigo Manrique*

La suerte que solicito  
no venga este año trocada,  
que si se queda en los barcos  
se irá mi novia a Alemania.

*Doña María Antioga*

Cuando no mi buena ley  
creo que me ha de llevar  
tener menos alfileres  
los trajes de por allá.

*El conde de Asentar*

Tanta agua vierten mis ojos  
que téngome de anegar,  
pues es un mar.

*Doña Francisca Manrique*

A ser norias del Retiro,  
al menos se consiguiera  
no arriesgar encallarse la galera.

